

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 17 SEP 2018**



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISIÓN
NO:202

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 17 de Septiembre del 2018

No.Orden:151/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2270-4824

**MEGA FOODS
JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	-	-
400	Cada Uno	80601017 - DETERGENTE EN POLCO SOLUBLE ESPUMOSO CON DESINFECTANTE Y TOLERANTE A LA PIEL PRESENTACION EN LIBRA. MARCA: MEGA DETERGENTE	\$0.42	\$168.00
150	Cada Uno	80601060 - JABON BOLA PARA LAVAR, PESO APROXIMADO DE 1 LIBRA. MARCA: REINA.	\$0.61	\$91.50
1000	Cada Uno	10608045 - MASCARILLA QUIRURGICA RECTANGULAR DOBLE FORRO DE AMARRAR CON SOPORTE NASAL	\$0.05	\$50.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C LICDA. MIRIAM ARELY GARCIA		
-	-	TOTAL.....	-	\$309.50

SON: Trescientos Nueve 50/100 Dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

* Tiempo de entrega: **15 Días Hábiles.**

* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

HOSPITAL FRANCISCO MENENDEZ
DIRECTOR
Ahuachapán
Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.
Director

HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENENDEZ
JEFE UACI
Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

MEGAFOODS DE EL SALVADOR
José Edgardo Hernández Pineda
Tel.: (503) 2237-0185; FAX: (503) 2270-4824
Email: ventasmegafoods@gmail.com
Gestor de Ventas Institucionales
Firma y Sello del Suministrante